Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 05 de julio del 2011

RESOLUCION Nº 154/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE LOCAL" COMO RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 15/11, LLEVADA ADELANTE POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA FACULTAD POLITECNICA – UNE.

VISTO:

El informe elevado por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica - UNE y la recomendación de adjudicación, del proceso de Contratación Directa Nº 15/11, llevado adelante por la mencionada UOC, para el Servicio de "Mantenimiento de Local";

CONSIDERANDO:

Que del presente informe surge que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás disposiciones legales concordantes;

Que el Art. 71 del Reglamento Interno de la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE, aprobado por Resolución Nº 38/04, establece en su parte pertinente que "*Las Contrataciones Directas serán adjudicadas por acto administrativo dictado por la Máxima Autoridad, previa recomendación del responsable de la Unidad Operativa de Contratación o del Comité de Evaluación, en su caso, quienes tendrán a su cargo la evaluación de las ofertas*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITECNICA - UNE
RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar un monto total de guaraníes 100.000.000 (Guaraníes cien millones) en el presente procedimiento de adjudicación e imputar el pago al rubro 240 con fuente de financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) y 30 (Recursos Institucionales).

Artículo 2º. Adjudicar el servicio de **"Mantenimiento de Local"** a la firma **"CMAA Constructora"** un máximo de guaraníes 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y un monto mínimo de guaraníes 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) con fuente de financiación distribuido de la siguiente manera: guaraníes 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) con fuente de financiación 10 (Recursos del Tesoro) y guaraníes 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) con fuente de financiación 30 (Recursos Institucionales) como resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 15/11, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE, con las siguientes especificaciones:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario
1	Servicio Desmonte y montaje de aire acondicionado tipo ventana.	1	150.000
2	Servicio Desmonte y montaje de aire acondicionado tipo split.	1	300.000
3	Servicio Instalación de aires acondicionados tipo split.	1	300.000
4	Servicio Tratamiento de humedad con pinturas.	1	25.000
5	Servicio Tratamiento de humedad con membranas.	1	28.500
6	Servicio Tratamiento de rajaduras en escaleras.	1	15.500
7	Servicio Reparación de grietas internas y externas en el edificio.	1	12.200
8	Servicio Reparación de Rajaduras existentes en paredes.	1	11.500
9	Servicio Reparación de mamparas.	1	35.800
10	Servicio Pintura al látex interior y exterior.	1	12.200
11	Servicio de pintura cielo razo.	1	15.500
12	Servicio Remoción y reposición de revoques con pintura.	1	33.200
13	Servicio Demolición de guarda obra existente.	1	11.000
14	Servicio Construcción de guarda obra.	1	38.500
15	Servicio Demolición de ladrillejos existentes.	1	12.500
16	Servicio Colocación y reposición de ladrillejos.	1	66.200
17	Servicio Remoción y reposición de pisos calcáreos.	1	62.500
18	Servicio Demolición de puerta.	1	40.500
19	Servicio Abertura de pared con pintura.	1	30.200
20	Servicio Colocación de azulejos.	1	55.500
21	Servicio Reparación de cañería	1	25.600
22	Servicio Reparación de caminero	1	30.200

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAG

Lic. LIDIA BENITEZ DE PEREZ
DECANA